

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

(SESIÓN 1-SE-2018)

DR. RONCEROS: Buenos días Señores Consejeros vamos a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad del jueves 25 de enero de 2018. Vamos a empezar pasando lista, Dra. Cornejo.

DRA. CORNEJO: Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros, procederemos a pasar lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	JUSTIFICA
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ALUM. ALFREDO CELSO ALVARADO NOVOA	PRESENTE
ALUM. PAMELA GRACE CHUQUICONDOR CUEVA	JUSTIFICA
ALUM. EDGAR EUGENIO GARCIA POMA	PRESENTE
ALUM. MR. LIZETTE CRISTINA CERSSO MURO	AUSENTE

DRA. CORNEJO: Tenemos cuorum Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
DRA. AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
MG. CLARA DÍAZ TINOCO	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
MG. CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica
DRA. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
MG. ANITA LUJÁN GONZALES	Directora del CERSEU
ALUMNA YESLYN FLORES AVILA	Secretaria General Centro Federado de Nutrición
ALUMNO CARLOS VALDIVIA CABRERA	Presidente Centro de Estudiantes de Medicina

DR. RONCEROS: Ok. Vamos a dar inicio a la Sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 5 de diciembre de 2017

DR. RONCEROS: Que fue remitida a sus correos electrónicos. ¿Si hubiera alguna observación?. No habiendo observaciones. Aprobado.

ACUERDO N° 001-SE-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SÉTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2017.

2. DESPACHO

2.1 RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE INGRESO A LA CARRERA DOCENTE EN LA CONDICIÓN DE PROFESORES ORDINARIOS AUXILIARES (RESOLUCIÓN RECTORAL N° 06931-R-2017)

DR. RONCEROS: Muy bien, vamos a darle la palabra al Dr. Shimabuku, Presidente de la Comisión.

DR. SHIMABUKU: Este proceso de ingreso es el segundo que tenemos en la gestión, la primera que fue el año pasado en diciembre, fue un concurso que recibimos observaciones de la OCI que

hemos respondido también, así que este es un proceso que está siempre bajo la lupa de la OCI del nivel central ¿no?, no sé si estaremos en adelante también bajo su mirada, pero es bueno que sepamos eso ¿no? y bueno como tengo una comisión que se ha desempeñado con bastante altura y bastante precisión en las calificaciones confió en que seguiremos adelante.

A ver, este es un proceso que arranco el 17, en diciembre y culmina en febrero recién del 18, es un presupuesto que pertenece a este año y por lo tanto las plazas desiertas que no son muy pocas van a ser nuevamente concursadas a partir de marzo, no sabemos exactamente qué fecha ¿no?, esta es toda la base legal del concurso de provisión docente, esto es público, así que cualquiera puede tomar nota, si es que quiere verlo en adelante ¿no?.

1. Mediante Resolución Rectoral N°06930-R-17 de fecha 10 de noviembre del 2017 se aprueba el Reglamento para el Proceso “Concurso Público de Méritos - Ingreso a la Carrera Docente en la condición de Profesores Ordinarios Auxiliares” en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en adelante UNMSM.
2. Con Resolución Rectoral N°06931-R-17 de fecha 10 de noviembre del 2017, se aprobó la convocatoria, el cronograma y el cuadro de plazas vacantes (61).
3. Mediante Resolución de Decanato N°2870-D-FM-2017 de 30 de noviembre del 2017, se aprobó la distribución de plazas por departamento académico.
4. Mediante Resolución de Decanato N°0059-D-FM-2018 de fecha 10 de enero del 2018, se aprobó la Tabla de evaluación, en referencia a lo señalado en el reglamento.
5. Mediante Resolución de Decanato N°3080-D-FM-2017 de fecha 26 de diciembre del 2017, se aprobó la conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente en adelante la Comisión.
6. Mediante Resolución de Decanato N°0058-D-FM-2018 de fecha 10 de enero del 2018, se aprobó la conformación de apoyo docente para efectos de evaluación de expedientes del proceso mencionado.
7. Mediante Resolución Rectoral N°00002-R-18, se aprobó la conformación de Jurado de Pares Académicos Externos.
8. Mediante Proveído N°0160/FM-D/2017 de fecha 13 de diciembre del 2017, Decanato remite de acuerdo al cronograma, expedientes presentados al proceso.

Estos son los componentes del jurado, hay cuatro miembros titulares, no apareció ningún delegado estudiantil, los docentes que están al costado están cumpliendo en ambos casos la normativa que requiere que sean profesores principales o asociados que tengan grado de maestría o doctorado ¿no?, en el caso de jurados externos todos son mayoría son ex docentes de la Facultad de Medicina de varias Escuelas y hay una Dra. Elena Isabel Long Kan Prado que no la conocía, es una delegada de la Universidad Cordon Bleu que tiene categoría universitaria, los conocen a todos, está el Profesor de Bioquímica, de enfermería, de Nutrición, de Cirugía y los dos últimos son de Psiquiatría.



CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE



(EQUIPO EVALUADOR DE CURRICULUM VITAE) DEL 12/01 AL 22/01/2018

Miembros:

1. Dr. Roberto Luis, Shimabuku Azato (PRESIDENTE)
2. Dra. Doris Virginia, Huerta Canales
3. Dr. Héctor Pereyra Zaldívar
4. Dra. Margot Rosario, Quintana Salinas
Resolución de Decanato N°3080-D-FM-2017

Apoyo Docente:

1. Dra. Ana Estela, Delgado Vásquez
2. Dra. María Josefa, Arcaya Moncada
3. Dr. Mario, Monteghirfo Gómero
4. Dra. Milena, López Sánchez
Resolución de Decanato N°0058-D-FM-2018

(JURADO PARES ACADÉMICOS EXTERNOS DE CAPACIDAD DOCENTE) DEL 03/01 AL 11/01/2018

1. Carlos Eduardo Alvarado Ortiz Ureta
2. Martha Emma Bustamante Contreras
3. María Hilda Sánchez Charcape
4. Elena Elizabeth Lon Kan Prado
5. Manuel Villagarcía Lepiani
6. Julio Diéguez Grimaldo
7. Egberto Alejandro Barturen Dávila
8. Emilio Morales Charun
Resolución Rectoral N°00002-R-18

COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Acá están, este es el cuadro general de cuantas plazas había, había sesenta y un plazas, acá está en la primera columna, había ciento veintiocho postulantes, o sea estaba más o menos en la promoción de dos a una; la primera observación fue si cumplía con el requisito de tener el perfil y la sede docente, hubieron veintiocho que estaban fuera del perfil y la sede docente, quedaron siete, habían dos que no se presentaron y hubo diecisiete postulantes que no pasaron la clase modelo y la entrevista, porque es un examen eliminatorio, eliminatorio, entonces quedaron ochenta y un aptos de los cuales quedaron vacante cuarenta y uno solamente ya, no alcanzaron vacante o no alcanzaron puntaje cuarenta, quedan veinte plazas que son de este año que probablemente sean nuevamente puestas a concurso ¿no? llama la atención el elevado número de postulantes diecisiete que no pasaron la clase modelo y algunos de ellos creo que la mayoría de ellos son contratados ya por varios años ¿no? y la otra que el primer filtro que fue bastante severo para eliminar a aquellos que no tenían el perfil docente o no tenían la sede que se estaba pidiendo. ¿Alguna pregunta acá?. Este cuadro que es el cuadro final diría yo...

DEPARTAMENTO ACADÉMICO	N° DE PLAZA por Dpto.	Total de postulantes	Observados (Perfil y otros)	No se presentan a entrevista y clase modelo	No pasan primera fase (capacidad docente)	Total de aptos	Alcanzaron vacante	No alcanzaron vacante-puntaje	Desiertas
Ciencias Dinámicas	4	16	0	2	5	9	2	7	2
Ciencias Morfológicas	4	6	2	0	0	4	3	1	1
Medicina Preventiva y Salud Pública	7	17	4	0	5	8	3	5	4
Patología	3	8	0	0	0	8	3	5	0
Medicina Humana	4	7	6	0	0	1	1	0	3
Cirugía	3	16	4	0	0	12	3	9	0
Gineco Obstetricia	4	11	1	0	0	10	4	6	0
Pediatría	6	8	3	0	0	5	4	1	2
Psiquiatría	4	6	0	0	1	5	3	2	1
Enfermería	6	8	2	0	2	4	4	0	2
Obstetricia	3	5	1	0	1	3	3	0	0
Nutrición	5	10	2	0	3	5	3	2	2
Tecnología Médica	6	8	3	0	0	5	5	0	1
Microbiología	2	2	0	0	0	2	0	2	2
TOTAL	61	128	28	2	17	81	41	40	20

DR. RONCEROS: Solamente un comentario, para ver el tema de, cuando yo hable con el jurado de pares, ellos explicaban porque había algunas observaciones del Jefe del Departamento que con razón veían que sus expectativas para cubrir todas sus plazas no iban a poder ocurrir y lo que habían, hay dos directores de hospitales que no han pasado la prueba ¿no? entonces lo que decían ellos era que ellos estaban buscando que los mejores profesores y los que cumplían realmente el tema fueran profesores de la Facultad, entonces me explicaron algunas cosas de porque no pasaron ¿no? por ejemplo me decían, hubo un par postulantes que colocaron nueve láminas, era quince minutos el plazo que tenían, nueve láminas totalmente llenas de texto y nunca miraron al jurado, siempre estuvieron de espaldas a ellos leyendo, entonces me dijo: "eso no puede ser", hubo otros postulantes que colocaban nueve o diez láminas, colocaban cincuenta

láminas para diez o quince minutos y ni siquiera llegaban a la tercera y por lo tanto los cortaban y no habían terminado la clase; entonces tienen razón ¿no?, no estamos acá para mirar ese tema, lo que si ocurre y es una cosa que tienen razón, es que hay algunos profesores que no van a dictar teorías, sino van a hacer prácticas y postulan a esa plaza, para la próxima vez con la autorización porque en el reglamento no está especificado eso, deberíamos tener otro tipo de evaluación para esos profesores ¿no? eso es una.

Dos; ¿podría retroceder una lámina por favor doctor? No, la otra por favor, no, hay una donde está, la otra, la siguiente, esa de ahí, el perfil, primero; la cantidad de plazas para cada Departamento fue discutida con cada uno de los Directores de Departamento, o sea esta no fue capricho del Decano, ni de su equipo de gestión, explicándole lo que se quería y el modelo, por ejemplo, cuando les pedimos que nos hicieran su requerimiento tuvimos Departamentos que pedían veinte plazas, por ejemplo Cirugía creo que fue una de esas, en las cuales pedían cirujanos de especialidad, entonces nuevamente neurocirujanos y eso no es el modelo que estamos tomando ahora, entonces le explicamos al coordinador que es lo que se requiere para esta nueva metodología y enseñanza de este nuevo plan curricular, son cirujanos generales, para nombrarlos, sobre todo en los hospitales para que tengamos presencia ahí y todo lo que sea especialidades lo vamos a contratar a plazo determinado que reciben el mismo sueldo, pero no necesariamente tiene que participar todos los años en las actividades ¿no? eso con respecto a las plazas.

Con respecto al perfil, el perfil fue elaborado por cada Departamento, no fue un perfil tampoco que nosotros exigiéramos o pidiéramos, sino el perfil fue del Departamento en función a lo que necesitaban, entonces esto hace que la participación del Decano y de su equipo de gestión sea nula ¿no? nosotros no hemos mirado, yo me he enterado, inclusive hay profesores que se han enterado antes que el Decano ¿no? de los ingresantes el día de ayer cuando culminó el proceso, entonces eso solamente para aclarar algunas cosas con respecto a la exposición.

DR. SHIMABUKU: Hubo casos en los cuales por ejemplo en coordinación con el Decanato se hacía el perfil y muchas veces había contratados que encajaban perfectamente en el perfil, entonces al momento de la clase modelo, desaprobados, entonces quedaba vacante, en la desesperación por no perder la plaza que quedaba desierta querían poner a otro que no había tenido vacante ¿no? en esos casos se les explicaba, se les demostraba que no tenía el perfil como para acceder a esa plaza vacante ¿no? que esperancen hasta el otro año para que sea el concurso.

DR. RONCEROS: Cecilia.

MG. MUÑOZ: Buenas tardes Señor Decano, Señora Vicedecana, Consejeros todos, profesores. Todo está bien ya, pero yo quisiera que usted me explique Señor Decano y el Presidente de la Comisión, con bombos y platillos se anunció me acuerdo en un Consejo la firma de un convenio con Socios en Salud del cual el Señor Decano estaba muy contento porque e informaba que el director iba a ser nuestro profesor y estaba postulando para este concurso, bueno, quizá lo interprete mal, bueno, ok, entonces él se ha presentado, él se ha presentado al concurso, todo bien, pero resulta de que fue rechazado porque dice que uno de los requisitos importantísimos no cumplía y estoy hablando del Mg. Segundo León y ese requisito es el SERUMS; entonces claro usted dijo y yo también sostuve que es uno de los requisitos, pero resulta de que me comenta él, claro aquí quiero aclarar, no sé si es cierto o no que él me sustenta que ese si efectivamente es un requisito ahora para la gestión, pero me dice que ese requisito es siempre y cuando el postulante a la gestión pública, la administración pública vaya a ocupar un puesto de funcionario administrativo, más él siempre va a ser un simple docente y que incluso le envió a usted un correo explicándole el artículo tal y que por favor reconsideren ese detalle que por no tener SERUMS él no puede acceder a la docencia, que realmente, personalmente me da mucha pena porque otra universidad ya se lo va a llevar.

DR. RONCEROS: Bueno, a ver, en primer lugar, quiero decirles que jamás he dicho que alguien pueda ingresar, el convenio con Socios en Salud no tenía como requisito que él ingresara a la docencia; primer punto ya está Socios en Salud trabajando con nosotros, con todos sin ningún problema eso es uno; dos, yo no he recibido ningún correo del doctor León y no se lo hubiera recibido, se lo hubiera devuelto porque yo no intervengo en este tipo de procesos; tercero, toda

persona de ciencias de la salud que ingresa a trabajar para el Estado tiene que tener SERUMS, tiene que tener SERUMS, eso no es invento de la gestión, ni es que últimamente se ha generado eso, eso es desde toda la vida, yo tengo treinta años trabajando en el Dos de Mayo y cuando postule al Dos de Mayo tuve que acreditar mi SERUMS entonces eso tampoco es correcto, debe ser una mala interpretación, ya ha ocurrido algunas cosas también por ejemplo personas que postulaban y nos decían: ¿Por qué piden que haya una relación laboral para ocupar el puesto de profesor? porque es obvio pues que si no tiene campo clínico no puede enseñar para nosotros ¿no?, eso desgraciadamente esas son las reglas de juego que están perfectamente explicadas en el reglamento y en el perfil profesional se le pide relación laboral con el sitio donde está postulando, si no lo tienen, vamos a tener problemas, tuvimos un problema que se resolvió gracias a Dios vamos a decirlo, sin necesidad de intervención de nosotros, había un médico cirujano, un alumno mío el Dr. Carrasco, un excelente trasplantador, Pepe De Vinatea lo debe conocer, que él ha sido asignado al Rebagliati, pero su sede es el Almenara, entonces la reclamación de algunos profesores del Rebagliati era que eso no era legal, él no podía postular allá, porque venía para acá y si lo trasladaban nuevamente se perdía la plaza allá, eso tampoco era cierto porque estaba trabajando dentro del mismo sistema que es EsSalud y podía llevar, entonces él no alcanzo puntaje, entonces nos evitó resolver el problema ¿no?, entonces no pues, hay cosas que no se pueden hacer ¿no? y no son compatibles.

Un ratito, antes de que se vayan, estos son dos libros editados por ASPEFAM que son de mucha utilidad para nosotros, es un obsequio.

Seguimos, si no hay alguna otra pregunta por favor. Seguimos.

DR. SHIMABUKU: Llama la atención por supuesto la cantidad grande que hay de desiertos, una preocupación también de la gestión y de la Comisión, pero bueno, esos son los resultados. Siguiendo. Acá está ya las plazas por Departamentos y acá al final está los resultados porque no alcanzado el puntaje o no cumplió con el perfil ¿no?.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO	SEDE-SECCIÓN-AREA	CATEGORÍA	CLASE	HORAS	N° DE PLAZAS	RESULTADO
CIENCIAS DINÁMICAS	LOCAL CENTRAL - SEDE SAN FERNANDO - FISIOLÓGIA	Auxiliar	TP	20	1	NO ALCANZA PUNTAJE
	LOCAL CENTRAL - SEDE SAN FERNANDO - BIOQUÍMICA	Auxiliar	TP	20	1	NO ALCANZA PUNTAJE
CIENCIAS MORFOLÓGICAS	LOCAL CENTRAL - SEDE SAN FERNANDO - HISTOLOGÍA	Auxiliar	TP	20	1	NO CUMPLE CON PERFIL
ENFERMERÍA	HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS	Auxiliar	TP	10	1	NO ALCANZA PUNTAJE
	CENTRO DE SALUD CARLOS PROTZEL	Auxiliar	TP	20	1	NO HUBO POSTULANTE
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	RED DE INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRE (PLAZA 1)	Auxiliar	TP	20	1	NO ALCANZA PUNTAJE
	LOCAL CENTRAL - SEDE SAN FERNANDO (PLAZA 2)	Auxiliar	TC	40	1	NO ALCANZA PUNTAJE
	LOCAL CENTRAL - SEDE SAN FERNANDO (PLAZA 3)	Auxiliar	TP	20	1	NO ALCANZA PUNTAJE
	HOSPITAL PERIFÉRICO DE ESSALUD LIMA - SUR (PLAZA 4)	Auxiliar	TP	20	1	NO CUMPLE CON PERFIL
MEDICINA HUMANA	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO (MEDICINA INTERNA)	Auxiliar	TP	20	1	NO HUBO POSTULANTE
	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO (MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES)	Auxiliar	TP	20	1	NO HUBO POSTULANTE
	HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS (MEDICINA INTERNA)	Auxiliar	TP	20	1	NO HUBO POSTULANTE
MICROBIOLOGÍA MÉDICA	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL	Auxiliar	TP	20	1	NO ALCANZA PUNTAJE
		Auxiliar	TP	20	1	NO HUBO POSTULANTE
PEDIATRÍA	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	Auxiliar	TP	20	1	NO HUBO POSTULANTE

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 25 DE ENERO DE 2018

	C.S.LAURA RODRIGUEZ DULANTO (COMAS)	Auxiliar	TP	20	1	NO HUBO POSTULANTE	
PSIQUIATRÍA	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	Auxiliar	TP	20	1	NO HUBO POSTULANTE	
NUTRICIÓN	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	Auxiliar	TP	20	1	NO ALCANZA PUNTAJE	
	HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	Auxiliar	TP	20	1	NO HUBO POSTULANTE	
TECNOLOGÍA MÉDICA	LOCAL CENTRAL - SEDE SAN FERNANDO - TERAPIA OCUPACIONAL	Auxiliar	TP	20	1	NO CUMPLE CON PERFIL	
					TOTAL	20	

Siguiente, acá está ya por nombres, todos.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO	Nº DE PLAZAS	CATEGORIA	CLASE	HORAS	SEDE-SECCIÓN-AREA	ENTREVISTA	CLASE MODELO	CAPACIDAD DOCENTE	EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	TORRES DAMAS WILLIAM LOVEL	MEDICINA HUMANA	2	AUXILIAR	TP	20	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	14.00	22.00	36.00	22.65	58.65	ALCANZA VACANTE
2	RAMIREZ WONG FERNANDO MARTIN	CIENCIAS DINÁMICAS	1	AUXILIAR	TP	20	LOCAL CENTRAL - SEDE SAN FERNANDO - FARMACOLOGIA	14.00	20.00	34.00	27.90	61.90	ALCANZA VACANTE
3	CORDOVA AGUILAR ALBERTO		2	AUXILIAR	TP	20	LOCAL CENTRAL - SEDE SAN FERNANDO - FISIOLOGIA	12.00	20.00	32.00	30.40	62.40	ALCANZA VACANTE
4	MAITA CRUZ YURI ANSELMO	CIENCIAS MORFOLÓGICAS	2	AUXILIAR	TP	20	LOCAL CENTRAL - SEDE SAN FERNANDO - ANATOMIA	12.00	18.00	30.00	32.45	62.45	ALCANZA VACANTE
5	TAPIA ALEJOS LENIN BRUMEL		2	AUXILIAR	TP	20		14.00	24.00	38.00	21.50	59.50	ALCANZA VACANTE
6	CASAS QUISPE FRANKLIN EDGAR		1	AUXILIAR	TP	20	LOCAL CENTRAL - SEDE SAN FERNANDO - ANATOMIA	13.00	22.00	35.00	20.05	55.05	ALCANZA VACANTE
7	ANCHANTE CASTILLO EDUARDO GUILLERMO	CIRUGÍA HUMANA	1	AUXILIAR	TP	20	HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN	14.00	28.00	42.00	29.50	71.50	ALCANZA VACANTE
8	ZAMORA GONZALES PEDRO LUIS		1	AUXILIAR	TP	20	HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS	13.00	24.00	37.00	26.75	63.75	ALCANZA VACANTE
9	PAREDES MACEDO ELARD JOHANNES		1	AUXILIAR	TP	20	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	10.00	20.00	30.00	29.50	59.50	ALCANZA VACANTE
10	OVIEDO SALAZAR ROSA ELENA	ENFERMERÍA	2	AUXILIAR	TP	20	HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN	14.00	26.00	40.00	29.00	69.00	ALCANZA VACANTE
11	REYES QUIROZ GIOVANA							12.00	24.00	36.00	32.45	68.45	ALCANZA VACANTE
12	GUERRERO MUÑOZ LUISA ANGELICA		2	AUXILIAR	TP	20	HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS	13.00	25.00	38.00	29.00	67.00	ALCANZA VACANTE
13	CHAVEZ CAMACHO CECILIA VICTORIA							13.00	26.00	39.00	20.05	59.05	ALCANZA VACANTE
14	LANDA MATURRANO BERTHA AURORA	OBSTETRICIA	2	AUXILIAR	TP	20	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	14.00	26.00	40.00	26.25	66.25	ALCANZA VACANTE
15	GONZALES FALCON MILAGROS ELIZABETH							11.00	20.00	31.00	24.95	55.95	ALCANZA VACANTE

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 25 DE ENERO DE 2018

16	CRUZ HUAMAN BETTY ESTHER		1	AUXILIAR	TP	20	HOSPITAL SANTA ROSA	11.00	24.00	35.00	27.50	62.50	ALCANZA VACANTE
----	--------------------------	--	---	----------	----	----	---------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-----------------

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO	Nº DE PLAZAS	CATEGORIA	CLASE	HORAS	SEDE-SECCIÓN-AREA	ENTREVISTA	CLASE MODELO	CAPACIDAD DOCENTE	EVALUACION DE HOJA DE VIDA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
17	ROJAS MEZARINA LEONARDO RONYALD	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	1	AUXILIAR	TC	40	LOCAL CENTRAL - SEDE SAN FERNANDO (Plaza 5)	14.00	26.00	40.00	20.50	60.50	ALCANZA VACANTE
18	GUTIERREZ CRESPO HUGO FLORENCIO		1	AUXILIAR	TP	20	LOCAL CENTRAL - SEDE SAN FERNANDO (Plaza 7)	13.00	26.00	39.00	31.75	70.75	ALCANZA VACANTE
19	MORENO GARRIDO ZOILA ROSA		1	AUXILIAR	TP	20	LOCAL CENTRAL - SEDE SAN FERNANDO (Plaza 6)	11.50	22.00	33.50	28.25	61.75	ALCANZA VACANTE
20	GRADOS MARQUEZ MARIBEL TIRZA	NUTRICIÓN	1	AUXILIAR	TP	20	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	15.00	18.00	33.00	27.00	60.00	ALCANZA VACANTE
21	PARIONA CARHUACUSMA NORMA		1	AUXILIAR	TP	20	HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS	15.00	18.00	33.00	22.25	55.25	ALCANZA VACANTE
22	ROJAS HUAYTA VIOLETA MAGDALENA		1	AUXILIAR	TC	40	LOCAL CENTRAL - SEDE SAN FERNANDO	15.00	18.00	33.00	25.40	58.40	ALCANZA VACANTE
23	VERA LOYOLA EDY MARTIN	OBSTETRICIA y GINECO	2	AUXILIAR	TP	20	HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	14.00	30.00	44.00	28.50	72.50	ALCANZA VACANTE
24	RAMIREZ CARDENAS JHONNY IVAN							14.00	26.00	40.00	31.25	71.25	ALCANZA VACANTE
25	AYALA PERALTA FELIX DASIO		2	AUXILIAR	TP	20	INSTITUTO NACIONAL MATERNO INFANTIL	15.00	30.00	45.00	41.60	86.60	ALCANZA VACANTE
26	LIMAY RIOS OSCAR ANTONIO							15.00	30.00	45.00	25.85	70.85	ALCANZA VACANTE
27	RUIZ TAVARES MAURO ANTONIO	PATOLOGÍA	1	AUXILIAR	TP	20	MORGUE CENTRAL	14.00	25.00	39.00	25.80	64.80	ALCANZA VACANTE
28	GUTIERREZ IPARRAGUIRRE GEOVAMMA GERALDINE		2	AUXILIAR	TP	20	PATOLOGÍA	14.00	30.00	44.00	22.25	66.25	ALCANZA VACANTE
29	GUITTON ARTEAGA WALTER MANUEL							11.00	20.00	31.00	31.20	62.20	ALCANZA VACANTE
30	SCHULT MONTOYA SANDRA CARINA	PEDIATRÍA	3	AUXILIAR	TP	20	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	15.00	30.00	45.00	21.80	66.80	ALCANZA VACANTE
31	CARO KAHN INES							13.00	26.00	39.00	21.00	60.00	ALCANZA VACANTE
32	CABANILLAS BARRIENTOS RINA JESSICA							13.00	26.00	39.00	22.00	61.00	ALCANZA VACANTE
33	ORTIZ BORDA ELIA MARIA		1	AUXILIAR	TP	20	HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS	12.50	30.00	42.50	32.00	74.50	ALCANZA VACANTE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO	Nº DE PLAZAS	CATEGORIA	CLASE	HORAS	SEDE-SECCIÓN-ÁREA	ENTREVISTA	CLASE MODELO	CAPACIDAD DOCENTE	EVALUACION DE HOJA DE VIDA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
34	VASQUEZ SUYO MARIA ISABEL	PSIQUIATRÍA	2	AUXILIAR	TP	20	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	15.00	30.00	45.00	27.00	72.00	ALCANZA VACANTE
35	OCAMPO ZEGARRA JUAN CARLOS		1	AUXILIAR	TP	20	HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN	13.00	30.00	43.00	22.00	65.00	ALCANZA VACANTE
36	CHAMBILLA FLORES AMELIA MERCEDES		1	AUXILIAR	TP	20	HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS	15.00	28.00	43.00	24.30	67.30	ALCANZA VACANTE
37	ASCARZA GALLEGOS ANGELO	TECNOLOGÍA MÉDICA	1	AUXILIAR	TP	20	LOCAL CENTRAL - SEDE SAN FERNANDO - LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	15.00	30.00	45.00	28.30	73.30	ALCANZA VACANTE
38	MAGALLANES SEBASTIAN MARTIN GASPAS		1	AUXILIAR	TP	20	HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME - LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	12.50	30.00	42.50	21.25	63.75	ALCANZA VACANTE
39	PONCE CONTRERAS LUSIN ANTONIO		1	AUXILIAR	TP	20	HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME - RADIOLOGIA	15.00	30.00	45.00	24.75	69.75	ALCANZA VACANTE
40	ROMAN MEZA ALEXANDER HUMBERTO		1	AUXILIAR	TP	20	HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS - RADIOLOGIA	12.50	26.00	38.50	16.50	55.00	ALCANZA VACANTE
41	ABAD CASTILLO JOSE DEL CARMEN		1	AUXILIAR	TP	20	HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN - TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	12.50	30.00	42.50	26.00	68.50	ALCANZA VACANTE

Ahí creo que acaba ¿no? ¿Sí?. Gracias. ¿Alguna pregunta?.

DR. RONCEROS: A ver, vamos a hacer lo siguiente, ¿Doctor tiene para imprimirlo?, ya, para que lo impriman para que le entreguen a cada uno de los consejeros, yo creo que podríamos dar lectura a los que alcanzaron vacante; agranda el cuadro de los que alcanzaron plaza.

DR. SHIMABUKU: ...habla sin micrófono...

DR. RONCEROS: ¿Cuántas plazas quedaron Doctor?.

DR. SHIMABUKU: Veinte.

DR. RONCEROS: Ya. Esas veinte plazas van a salir nuevamente a concurso para el día, según lo que nos ha dicho la Dra. Canales y por favor que quede claro que no lo estoy diciendo yo, la Dra. Canales, porque de repente no lo cumple, el 15 de marzo, porque hay presupuesto; yo les pido por favor que evalúen si tienen postulantes para cada una de esas áreas, para que no se queden vacantes de nuevo y que evalúen al mejor postulante o a las mejores postulantes para que

ocupen la plaza, porque de lo contrario van a quedar desiertas nuevamente y ahí si las vamos a perder, hay que asegurarse que haya postulantes para cada una de las plazas.

DR. SHIMABUKU: Claro. No puede ser que entran cuarenta y uno y quedan veinte afuera.

DR. RONCEROS: Claro.

DR. SHIMABUKU: O sea han hecho mal el perfil, porque no tienen postulantes.

DR. RONCEROS: Claro y asegúrense que el perfil lo cumpla porque esa es una de las cosas más importantes, no cumplen el perfil y el tema laboral es indispensable también, tiene que tener relación laboral con el sitio donde está postulando.

DR. SHIMABUKU: El perfil lo hacen los Directores de Departamento ¿no? falta más que la foto...

DR. RONCEROS: Muy bien. ¿Alguna pregunta?.

MG. MUÑOZ: Con respecto a Tecnología Médica ha quedado indudablemente una plaza, pregunto, pregunto, esa plaza era para Laboratorio Clínico, ¿Puede ser ocupada para Radiología?

DR. SHIMABUKU: Si sigue en la misma plaza, cambia de sede...

MG. MUÑOZ: Ok. Gracias.

DR. RONCEROS: Es otro concurso, entonces ustedes con la misma plaza y ahí si por favor tienen que ser muy serios en este tema, a los Directores de Escuela, a los Departamentos, pero hablando con ustedes también, tienen que tener la seguridad de que la plaza va a ser ocupada, porque si no vamos a perderla y ahí sí.

DR. SHIMABUKU: ...habla sin micrófono...

DR. RONCEROS: No y además en el control posterior al concurso, si es que no tiene se le va a anular el ingreso, entonces eso tiene que quedar bien claro ¿no?. Muy bien, ¿Alguna observación, alguna otra pregunta?.

DR. SHIMABUKU: Lo que pasa es que si la OCI hace un examen de este ingreso y entra una persona que no tiene SERUMS, se pierde la plaza y se va a su casa y sanción para el Presidente de la Comisión también. Ahora, yo no estoy seguro, pero el Señor Decano tendrá que ver con los Departamentos si son las mismas plazas, si está el perfil, si se cambia la sede...

DR. RONCEROS: Las plazas se van a conservar en los mismos Departamentos, no vamos a cambiarlas, el perfil puede cambiar, la sede puede cambiar dentro del Departamento a la cual está asignada ¿no? ya para el próximo concurso; en el próximo concurso lo que tenemos previsto son ciento cincuenta plazas en un solo momento de ingreso, o sea ciento cincuenta auxiliares.

DR. SHIMABUKU: Más los veinte de acá.

DR. RONCEROS: No, no, no. Esos veinte van a correr este año, para el próximo año, para fines del próximo año, entonces ahí ustedes tienen que afinar bien, que se va a pedir dentro del perfil del nuevo plan de estudios, o sea tienen que ver el nuevo plan de estudios, no el plan anterior porque ese va a morir y ya tiene profesores, en el nuevo plan de estudios, o sea con virtual, el tema del manejo de las aulas virtuales, el tema del manejo de informática y todo el manejo el tema de la integración de los cursos, entonces el perfil del profesor tiene que ser otro y dirigido al primer nivel de atención también en una buena parte de ese tema ¿no? un poco ir abandonando los hospitales, porque por ejemplo el día de ayer yo he estado en una reunión de ASPEFAM y vienen Decanos de otras Regiones y ellos ya nos están diciendo que Seguridad Social, los institutos ya están cerrando las vacantes para alumnos que están por debajo del

noveno ciclo y en un momento van a cerrar para todo lo que es pregrado solamente van a tener el posgrado, entonces hay que mirar un poco a los hospitales de otro nivel de atención donde pueda capacitarse el alumno de pregrado ¿no?

DR. SHIMABUKU: Solamente el que quiera una copia del archivo está en el escritorio, lo pueden llevar en cualquier momento.

DR. RONCEROS: Se les va a repartir en este momento.

DR. SHIMABUKU: Ya. La otra cosa es que tiene que salir publicado el día de hoy en la vitrina y en la web también de la Facultad de Medicina.

DR. RONCEROS: Ok. Bueno, ¿Alguna otra observación, alguna otra pregunta?. Carlos.

DR. SAAVEDRA: No sé, si existe un puntaje mínimo de ingreso.

DR. SHIMABUKU: Cincuenta y cinco.

DR. SAAVEDRA: ¿Cuánto?.

DR. SHIMABUKU: Cincuenta y cinco.

DR. SAAVEDRA: Digo eso, porque, bueno tengo el documento acá en la mano que creo que es el mismo y figura por ejemplo he visto Departamento de Medicina Preventiva puntaje que han ingresado con 60.50 Local Central San Fernando 60.50; 70.75; 71.75 que alcanzan vacante, pero también hay otro cuadro que figura 66 que no alcanza vacante en el mismo departamento, 66 y 67 que no alcanza vacante y 60 y 61 que si alcanzan vacante en el mismo Departamento.

DR. SHIMABUKU: El mínimo es 55 ¡Ah!, no puede haber ingresado nadie con menos de 55. Si hay eso es un error material.

DR. SAAVEDRA: Ya. Y 66 dice no alcanza vacante en el Departamento de Preventiva y figura en otro cuadro de que hay plazas que quedan libres en el Departamento de Preventiva, por ejemplo figura acá en un cuadro dice: "*plazas libres desiertas en Medicina Preventiva 04*".

DR. SHIMABUKU: Un segundito, los resultados finales son estos.

DR. RONCEROS: Yo creo que el Dr. Saavedra sabe la respuesta de eso, pero para que se enteren todos seguramente él ha hecho la pregunta. Lo que pasa es que evidentemente existían en preventiva siete plazas con siete perfiles diferentes, pero los postulantes se han presentado a tres plazas, o sea hubo un grupo de postulantes que presentó a una plaza en donde el ganador ha sacado más de 70 puntos, entonces es cierto hay gente que tiene 66, 65, altos puntajes que supera a otros, pero se presentaron para una plaza y ahí la asignación es a esa plaza, las otras plazas no pueden ser ocupadas porque el perfil es diferente.

DR. SAAVEDRA: Si Señor Decano, yo creo que para fines, sí, yo más o menos sabía la respuesta, pero para fines creo de informe debería de especificarse de esa manera, o sea no veo que se haya especificado en el documento si es que ha sido por sección inclusive ¿no?, solamente está figurando por Departamento, pero no por sección.

DR. RONCEROS: Ya, Ok. Esa es una recomendación para la Comisión para que el informe se haga mucho más exhaustivo.

DR. SHIMABUKU: Yo he revisado el día de hoy todo, nuevamente ¿no? ustedes van a tener también el archivo, pueden revisarlo, si hay algún error material por favor me comunican.

DR. RONCEROS: Bueno, en realidad no hay errores materiales, no se olviden que todavía esto es una aceptación o una aprobación si ustedes lo deciden así, de acá, el postulante todavía tiene opción de postular, de hacer su reclamo a nivel central donde hay una comisión de Decanos que lo integran los Decanos Víctor Cruz y Grande, el Dr. Eloy Grande, entonces ellos tienen la palabra final, ellos pueden revocar todo o sostener todo tal como esta, ellos revisan nuevamente todos los documentos, entonces ahí es donde debe llegar todos los reclamos finales.

DR. SAAVEDRA: Una última observación, a mí me llamo el Dr. Robles, porque soy consejero, por eso es que en principio de actuar no me queda otra cosa que decirlo ¿no? lo que me expreso; el Dr. Robles me expreso lo siguiente de que él estaba postulando a una plaza, pero que sin embargo había sido dispuesto en otro cuadro de otra plaza y por esa razón no va a agregar un puntaje, pero que en realidad dice que había postulado a otra plaza y que si tiene el puntaje, yo en realidad a mí no me consta porque no sé los documentos, me imagino, no sé tampoco si es verdad lo que me dice el doctor tampoco lo sé, pero solamente lo expreso en virtud de la verdad y la verdad y transparencia por lo que menos de que me comunica un postulante y por la labor que soy consejero no me queda otra cosa que ponerlo en la mesa. Nada más doctor.

DR. SHIMABUKU: Ya. Perdón, ese caso lo conoce el Señor Decano, inmediatamente después que yo conocí el caso llame al Director del Departamento y vi el expediente, lo he revisado hoja por hoja el Director del Departamento finalmente admitió que no tenía derecho, eso dijo, eso comunique inmediatamente al Señor Decano ese día, se admitió sí, pero estaba pidiendo algo que no correspondía.

DR. RONCEROS: Que eso no impide que ejerza su derecho a apelación, si él cree que todavía tiene la razón, pero lo que dice el Dr. Shimabuku en mi presencia, la doctora, Directora del Departamento la Profesora Martina, se hizo la revisión respectiva, en la cual no participe yo, sino el Dr. Shimabuku con la Directora.

Bueno, ¿Alguna otra observación?. Ok. Vamos a votar entonces nominalmente por favor.

Aquellos que estén de acuerdo con aprobar los resultados finales presentados por el Dr. Shimabuku, sírvanse levantar la mano.

Votación: 06 Unanimidad.

ACUERDO N° 002-SE-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE INGRESO A LA CARRERA DOCENTE EN LA CONDICIÓN DE PROFESORES ORDINARIOS AUXILIARES, DE ACUERDO A RESOLUCIÓN RECTORAL N° 06931-R-17.

DR. SHIMABUKU: Un último pedido Señor Decano, no estamos en pedidos, pero sí. El día de ayer hemos culminado, el día de hoy hemos culminado con los resultados y nos vamos a avocar a partir de ahora a dedicación exclusiva a lo de acreditación que está bastante complejo, complicado, tenemos que dedicar tiempo completo a esto.

DR. RONCEROS: Asesor principal del SINEACE a propósito de la acreditación de las Escuelas ¿no? entonces nosotros tenemos dos, un par de problemas, pero uno el más importante de todos es que no podemos acreditar resultados en algunos estándares, entonces yo trate de convencer a Sandro Paz que nuestros programas de estudios corresponden al momento en que no se hacían por competencias sino por objetivos y entonces tendríamos, eso era para mí insoluble, él me escucho con mucha amabilidad y conversamos muchas cosas, inclusive le regale muchas cositas a ver si le bajaba el temperamento y bueno me dijo no, lo vamos a decidir esto en la reunión, no me dijo no, sino vamos a conversarlo en la reunión que iba a tener ¿no?, en la reunión que se tuvo ya conversé con Gabriela Samillan, con Mistral Carhuapoma sobre lo que se hizo en esa reunión, ellos han hablado de una muy buena reunión, muy productiva, pero que definitivamente tenemos que acreditar resultados, entonces la posibilidad de que nosotros en marzo podamos pedir la evaluación final para la acreditación es bien complicada que podamos lograrla porque los plazos para cumplir con todo lo que nos han pedido no se van a poder hacer, entonces vamos a irnos hasta setiembre con las tres Escuelas, el problema es de las tres Escuelas, entonces lo que hay que hacer es un poco convertir los objetivos en competencias y trabajar con la promoción 2017 y a ellos hacerles la evaluación, que pase el primer semestre y

entonces inmediatamente que concluya el primer semestre hacemos la evaluación de eso que tenemos que modificar para poder conseguir el resultado. Inmediatamente que se consiga el resultado que yo creo que es factible hacerlo lo que nos dijo Sandro Paz que en quince días tenemos el informe, el informe de que hemos sido aprobados o las observaciones respectivas y entonces a partir de ese momento ya podemos trabajar con mayor tranquilidad, pero siempre por favor estamos hablando de las tres Escuelas, no estamos hablando solamente de Medicina, nosotros pensamos que Medicina podía ir primero porque estaba más avanzada y en realidad está más avanzada, pero ahora tenemos a Obstetricia, a Tecnología Médica y a Medicina dentro de los plazos para que en setiembre podamos presentarlos los tres ¿no? y la de Tecnología es un trabajo más a pesar de que se está presentado muy bien, un trabajo fuerte porque es como si fueran cuatro Escuelas, entonces el trabajo va por ahí se multiplica.

Muy bien, entonces vamos a terminar esta Sesión, les agradezco por lo que se ha hecho la aprobación final y los dejo con la Dra. Cornejo.